

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 272** *REAL DECRETO 2291/2004, de 3 de diciembre, por el que se declara la jubilación forzosa por cumplir la edad legalmente establecida, de don Enrique Nieto López.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 386.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en el artículo 28.2 a) y 3 e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial adoptado en su reunión del día 20 de julio de 2004.

Vengo en declarar la jubilación forzosa por edad de don Enrique Nieto López, Magistrado, titular del Juzgado de lo Penal número 1 de los de Valencia, por cumplir la edad legalmente establecida de 70 años, el día 6 de enero de 2005, con los derechos pasivos que le correspondan y cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid el 3 de diciembre de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

#### MINISTERIO DE DEFENSA

- 273** *ORDEN DEF/4368/2004, de 27 de diciembre, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Agustín Ricardo Azabal Huertos como Subdirector de Mantenimiento de la Dirección de Mantenimiento del Mando de Apoyo Logístico del Ejército de Tierra.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, dispongo el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Agustín Ricardo Azabal Huertos como Subdirector de Mantenimiento de la Dirección de Mantenimiento del Mando de Apoyo Logístico del Ejército de Tierra (Madrid).

Madrid, 27 de diciembre de 2004.

BONO MARTÍNEZ

- 274** *ORDEN DEF/4369/2004, de 27 de diciembre, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, don Pedro Antonio Pérez-Andreu Díaz como Jefe del Estado Mayor del Mando de Canarias.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, dispongo el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, don Pedro Antonio Pérez-Andreu Díaz como Jefe del Estado Mayor del Mando de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).

Madrid, 27 de diciembre de 2004.

BONO MARTÍNEZ

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 275** *RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 2004, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se resuelve concurso para la provisión de puestos de trabajo (2004 A 01).*

Por Resolución de 10 de marzo de 2004 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril), rectificada por Resolución de 27 de abril de 2004, publicada en el («Boletín Oficial del Estado», de 11 de mayo), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, vistas las solicitudes presentadas, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración a la que hace referencia la base Octava de la citada Resolución,

Esta Presidencia acuerda:

Primero.-Aprobar la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en el Anexo I y Anexo I bis de esta Resolución, correspondientes al Anexo I y Anexo I bis de la convocatoria, haciendo constar que el Anexo I de la misma queda ampliado, por resultados, en los puestos convenidos por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de conformidad con lo establecido en la base Tercera, apartado 2, párrafo segundo.

Segundo.-Declarar vacantes o desierto los puestos que se especifican en el citado Anexo I, por no alcanzar en los mismos, los candidatos, las puntuaciones mínimas a que se refieren las bases Cuarta y Quinta de la Resolución de la convocatoria o por no haber petición alguna para cubrirlos. Los puestos de trabajo con N.º de Orden 151 y 223, han quedado vacantes en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 de la base Cuarta de la convocatoria.

Tercero.-Reingresar al servicio activo a los funcionarios a quienes procedentes de otra situación administrativa, pudiera haberles sido adjudicado un puesto de trabajo en el presente concurso, siem-